

DIARIO DE BARCELONA,



Del domingo 25 de

setiembre de 1836.

Santa Maria de Cervellon (vulgo de Socós) Virgen.

Las cuarenta horas estan en la iglesia del Palao: de 10 á 1 por la mañana y de $3\frac{1}{2}$ á las $6\frac{1}{2}$ por la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 1 minutos, y se pone á las 5 y 59.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24	6 mañana.	13	5 33 p. 1 l.	N. nub.
id.	2 tarde.	17	2 33 1 1	S. S. E. sereno.
id.	10 noche.	16	33 1 2	O. S. O. id.

Servicio de la plaza del 25 de setiembre de 1836.

Gefe de dia el teniente coronel graduado y capitán retirado D. Benito Pagés. — Plaza. Saboya, Provinciales, compañías de veteranos y batallones Nacionales. — Rondas y contrarondas, 13.^o batallón de línea Nacional. — Hospital y provisiones, el teniente coronel graduado y capitán retirado D. Bartolomé Vilardell. — Teatro, 15.^o batallón de línea nacional. — Reten en San Francisco, un oficial y 30 hombres del 13.^o batallón de línea Nacional y escuadrón de Lanceros de id. — Patrullas, los batallones Nacionales y escuadrón de Lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva. — Plaza. D. Josef Trenchs. — Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. — Imaginaria. D. Manuel Búrgos. — El Mayor Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.—Seccion Segunda.

El Excmo. Sr. General que manda las armas en esta plaza ha recibido el parte que con fecha 22 del actual le dá el comandante general de la línea del Llobregat D. Manuel Aysa, y es como sigue:

Excmo. Sr.: Al hacer por orden mia un reconocimiento sobre el pueblo de Bacarís en la mañana de ayer, la compañía llamada volante de esta villa, 20 individuos del regimiento infantería de Málaga 20 de línea al mando del teniente del mismo D. Francisco Cadenas, con algunos Nacionales de Ole-

sa, se encontraron con un grupo de facciosos á los que dispersaron á los primeros tiros, quedando en el campo uno de ellos muerto, y en nuestro poder un prisionero, una carabina, dos bayonetas, dos cananas y siete mantas, debiéndose al valiente Nacional de esta Josef Sociats condecorado ya con la Cruz de Isabel II, la captura de dicho faccioso Domingo Marcet, titulado sargento 1.º de la partida de Tristany. Le he conservado la vida del indicado preso, por ver si podía conseguir la libertad de 4 esposas y un padre de los Nacionales de Olesa, en la inteligencia que si el sábado próximo no estan libres, lo pasaré en el mismo día por las armas. — Incluyo á V. E. los papeles que al dicho faccioso se le han encontrado.

Barcelona 24 de setiembre de 1836. — El teniente coronel capitán, Joaquín Bassols.

ESPAÑA.

San Sebastian 1.º de setiembre.

En boletín extraordinario del 29 dimos cuenta de la derrota que las tropas del mando del brigadier Peon causaron el 25 á Castor en los llanos del Suceso, valle de Carranza, y en carta de Bilbao con referencia á personas que se hallaron en el campo de la acción hallamos los pormenores siguientes relativos á aquel suceso.

La acción se empeñó á la tardeada, y la noche sorprendió en el campo á los combatientes: al favor de la oscuridad se evadieron marchando en diversas direcciones las masas principales de dos batallones que iban á ser prisioneros, y viniendo á encontrarse mas adelante, creyéndose enemigos, se batieron buen rato con encarnizamiento. Sin embargo cayeron en poder de nuestras tropas 500 prisioneros; pero mientras se perseguía á los dispersos y fugitivos, lograron escaparse mas de la mitad de dichos prisioneros, siendo probable que fuesen estos los que en su fuga hubiesen sorprendido y llevado á un coronel y 27 soldados nuestros que han quedado en poder del enemigo. Por resultado final, han quedado en poder de nuestras tropas unos 200 prisioneros, siendo grande el número de muertos, y han quedado llenos de heridos todos los pueblos de la inmediación.

— Los facciosos han establecido tres cañones en lo alto de Oriamendi en frente de nuestra línea; pero los disparos que han hecho no alcanzan á nuestras avanzadas. Entre estas ha habido tiroteos frecuentes, principalmente de Mundaiz, que guarnecen los cazadores de la Guardia nacional desde el 9 de agosto.

Esta mañana una partida de chapelgorris ha hecho una correría por Igüeldo, y recogido bastante cantidad de paja, con cuyo motivo se ha trabado un fuerte tiroteo, en que han tomado parte las baterías del antiguo y de la isla de Sta. Clara y los vapores con acierto, que ha debido causar mucho daño al enemigo: hemos tenido tres chapelgorris heridos, uno de gravedad: ha muerto ya.

— Un día de estos se espera en esta un batallón de la marina Real británica, procedente de Londres.

Capitanía General de Aragon. — Estado Mayor. — 2.ª Seccion.
El Sr. comandante general de Cinco Villas en oficio de 16 del actual

dice al Excmo. Sr. general 2.º cabo de este Reino lo que sigue.

„Excmo. Sr. — El comandante militar de Caparros con fecha de ayer me dice lo que sigue. — El gobernador de la plaza de Tafalla en carta particular me comunica en esta hora, que son las siete de la tarde, que nuestras tropas han batido completamente al enemigo en Aroniz, persiguiéndolo por las alturas de Montejurra distante una hora de Estella, vivaqueando esta noche pasada sobre lo mas elevado del monte por encima de Irache. — Lo que comunico á V. S. para su inteligencia, quedando en comunicarle cuantas noticias adquiriera sobre el particular. — Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su debido conocimiento y satisfaccion.“

Y se hace saber al público de orden de S. E. para su satisfaccion. Zaragoza 18 de setiembre de 1836. — El teniente coronel ayudante de E. M. — Mariano Borbon.

Madrid 15 de setiembre.

Parece que D. Joaquin de Zamorano ha sido nombrado encargado de negocios de nuestra corte en la Bélgica, y secretario de la misma D. Vicente Gutierrez de Teran.

— D. Joaquin de Campuzano, nuevo ministro de nuestra corte en la de Paris, ha salido antes de anoche con direccion á su destino.

— Sabemos de positivo que el 10 del actual fue proclamada en Lisboa la Constitucion de 1820. Se ha formado nuevo ministerio compuesto de las personas siguientes: Sr. conde de Lumiada, presidente del Consejo y ministro de la Guerra; Sr. Bandeira, ministro de Hacienda é interino de Estado; Vasconcelos, de Marina; y Viella de Castro, de Gracia y Justicia. Esta noticia ha sido recibida por extraordinario.

— El Sr. de Rodil está disponiendo con la mayor actividad sus asuntos para poder salir para el valiente ejército del Norte, lo que seguramente verificará esta misma noche.

— Las cartas de Burgos recibidas esta mañana, anuncian que el general Iribarren, ha dado en la orilla del Ebro una accion muy ventajosa á nuestras armas, habiendo quedado fuera de combate mas de 200 enemigos. (G. N.)

— Han sido separados del ministerio de la gobernacion los señores D. Bonifacio Fernandez de Córdoba, D. José Antonio Ponzos, D. Juan Felipe Martínez y D. Luis Perez Seoane. En reemplazo de los mismos han sido nombrados oficiales primeros los Sres. D. Andres Martinez Orinaga, D. Joaquin Riquelme y D. Pedro Villena; y oficial segundo el Sr. D. José Maria Monedero. Todos los cuatro últimos eran oficiales del ministerio de la gobernacion de la península al concluir el sistema constitucional de 1823. Justa reparacion de un agravio de 13 años.

(Duende.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Comision provincial de armamento y defensa de Barcelona.

Circular á los Ayuntamientos de la provincia.

Precisada esta corporacion provincial á decretar una contribucion mensual de guerra extraordinaria con el importante objeto de proporcionar á las bizarras tropas los auxilios de que necesitan, ha procurado en lo posible conciliar los intereses públicos con los particulares, y haer esta inevitable medida menos dolorosa á los ciudadanos que ó prestan ya servicios relevantes

de otro género á la causa nacional, ó por sus compromisos patrióticos han sufrido considerables menoscabos en sus fortunas.

Insiguiendo estos principios de equidad y conveniencia, la comision ha venido en autorizar á ese Ayuntamiento, para que en los repartos destinados á cubrir el presupuesto militar de cada mes, imponga á las personas conocidamente desafectas al actual sistema, y á las que residan en el extranjero, el duplo, el triple, cuádruplo y hasta el quintuplo de lo que les correspondiera por su riqueza, segun su discreta consideracion, pudiendo tambien extenderse al clero secular; clasificándose el duplo á los que se hallan ausentes no por desafeccion ni por asuntos de su comercio ó industria, sino por mera comodidad, y á los demas proporcionalmente al grado de su desafeccion notoria y facultades: de todos los cuales remitirá esa municipalidad, luego de verificado el reparto, á este cuerpo superior relacion nominal expresiva de lo que se haya impuesto á cada uno. Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 24 de setiembre de 1836. = Por acuerdo de S. E. = Francisco Soler, subsecretario.

AL PUBLICO.

El Ayuntamiento, que en doce de marzo de este año ofreció solemnemente, que realizada que fuese la recaudacion de los 75000 duros impuestos sobre esta ciudad, se daria conocimiento al público, asi del producto de ella como de los demas pormenores entrelazados con la valoracion de las fincas y la última contribucion del diez por ciento, vá á cumplir su palabra.

Desde el dia de mañana estarán de manifiesto en la puerta de las Casas Consistoriales seis relaciones diferentes que van á llenar este objeto, á saber:

Una de las cantidades que han pagado los propietarios de edificios de esta ciudad para formar la suma de los 75000 duros.

Otra de los propietarios que no han satisfecho todavia la cuota que tenian señalada, de los que sufren por este motivo en el dia el embargo ó ejecucion en sus bienes, de las cantidades que se han recibido á cuenta y de las que se adeudan en la actualidad.

Otra de los propietarios, á quienes, por haber satisfecho mayor cantidad que la que les correspondia, ha de reintegrarse el esceso que se espresa en la misma relacion.

Otra de las fincas productivas que pertenecieron á las Comunidades suprimidas y se hallan á cargo de la Comision principal de Amortizacion; la cual está adeudando la cuota señalada á cada una de aquellas, pendiendo de resolucion superior las reclamaciones del Cuerpo municipal.

Otra de las fincas productivas que pertenecen al Hospital General de esta ciudad, con las cantidades que les corresponden.

Y, por fin, otra de las cuotas señaladas á los propietarios de las casas construidas sobre la acéquia Condal en la Esplanada, con los cuales está vertiendo instancia judicial, y de las señaladas á los dueños de los almacenes de debajo la muralla de Mar.

Acompaña á estas relaciones un RESUMEN GENERAL de la recaudacion é inversion; con la advertencia anticipada, de que el líquido que al fin resultare, se repartirá á su oportuno tiempo, entre los contribuyentes, bajo el tanto por ciento que corresponda.

Sobre esta publicidad quiere cimentar el Ayuntamiento la confianza de todo el vecindario; y si todavía el celo por el bien público no quedase satisfecho, abiertos estarán los libros del impuesto por espacio de quince días, para que todos, contribuyentes y no contribuyentes, puedan acercarse en las horas de la oficina de contribuciones á las Casas Consistoriales, y cerciorarse por sí mismos de todos los detalles y circunstancias que crean necesarios.

Estas indagaciones serán el comprobante de las relaciones que se ponen á la vista del público: y no pueden menos de servir de satisfacción á la Autoridad, cuando sabe que no tendrán otro resultado que fortalecer su opinión y realzar mas y mas el crédito municipal.

Pundonoroso, franco, consecuente en sus promesas, dijo el Ayuntamiento, que anunciaba en marzo á los prestamistas el primer dividendo de un treinta por ciento; al cual han seguido religiosamente los restantes, hasta habérseles reembolsado totalmente. Con igual pundonor, franqueza y consecuencia llama ahora el Cuerpo municipal al exámen de sus operaciones en el reparto del diez por ciento que ha servido para este reembolso.

Barcelona 24 de setiembre de 1836.— Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. — Cayetano Ribót, secretario interino.

Intendencia del principado de Cataluña.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 12 del actual me dice lo siguiente. — „Convencida S. M. la Reina Gobernadora de la suma importancia de que las necesidades del ejército se llenen con cuanta exactitud sea posible, se ha servido resolver: 1.º Que dándose la preferencia á todas las atenciones militares del servicio activo, no pueda acudirse á ningunas otras de cualquiera especie, mientras aquellas no se hallen cubiertas de modo que no sufra detención ni demora lo perteneciente á la guerra. 2.º Que sin perjuicio de nivelar lo mas breve posible todas las clases de la Nación que perciben haberes del Tesoro público, así en esta capital como en las Provincias, no pueda hacerse en adelante ningun pago de estos mismos haberes sin que lo reciban á su propio tiempo y sin distincion, los individuos de todos los ramos; y 3.º Que inmediatamente se forme en esa Intendencia y se me remita de seguida un estado que comprenda todos los créditos que tenga contra sí la Tesorería de la Provincia, ya sea por obligaciones no vencidas todavía, ya por cumplidas y no satisfechas, y ya en fin por previstas como indispensables para la regularidad del servicio. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia, excusando hacerle prevenciones que encarezcan la necesidad de su puntual cumplimiento, porque S. M. decidirá por la conducta que observe en V. S. si merece continuar en el desempeño de su empleo.“ — Lo que se publica en el Boletín oficial de esta Provincia, para conocimiento del público. Barcelona 24 de setiembre de 1836.— Ramon Manuel de Pazos.

A virtud de la facultad que concede á todo español ó extranjero el artículo 4.º del Real decreto de 19 de febrero último, han sido designadas para su tasacion las casas señaladas con los números 84, 85 y 86, sitas en la calle de S. Pablo de esta ciudad, que fueron del suprimido convento de pa-

Sres Agustinos calzados de la misma. Lo que se hace saber al público en conformidad á lo prevenido en el artículo 5.º del precitado Real decreto. Barcelona 23 de setiembre de 1836.—Ramon Manuel de Pazos.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de Cataluña.

Por disposicion del Sr. Intendente de este principado se anuncia la subasta de la casa sita en la calle de S. Pablo de esta ciudad señalada de número 83, que fue del suprimido convento de Agustinos calzados de la misma, que tiene de sitio 4012 palmos cuadrados catalanes en lo edificado, y 2240 en el jardin, incluso un cobertizo del estremo de este, que equivalen juntos á 6252 palmos, y ha sido tasada en 108544 rs. 11 mrs. sin deduccion de cargas; cuyo remate se verificará el dia 3 del próximo noviembre de 11 á 12 de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el Sr. D. Josef Mariano de Cabanes, alcalde civil de la misma, y como tal juez de primera instancia interino, con asistencia de los demas sugetos que señala la instruccion de 1.º de marzo de este año.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 24 de setiembre de 1836.—Jaime Safont.

Los Sres. D. Pedro Tor y Tarrida, D. Josef Casas, D. Luciano Dehesa, D. Josef Anguera y Tomasino, D. Josef Feliu y Miralles, D. Manuel Vila y Tomas, D. Juan Soler y Gaserrell, D. Juan Simó y Cifuentes, D. Tomas Torradabella y D. Miguel Figueras, se servirán presentarse por sí ó por interpuesta persona si se hallan fuera de esta capital, en la comision principal de mi cargo, donde se les enterará de un asunto que les interesa.

AVISOS AL PUBLICO.

Rifas. Hoy se cierra la de la Real casa de Caridad, la de la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, y la del hospital general de Sta. Cruz.

Regresando de Marsella el paquete de vapor frances el Oceano, saldrá para Málaga con escala á Vilanova, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena y Almeria, para cuyos puntos admitirá pasajeros. El dia y hora de su salida, se avisará con la posible anticipacion. Se despacha en la bajada de los Leones, num. 3.

Aberturas de registro. El dia 5 del próximo octubre saldrá para la Habana el bergantin español Esperanza, capitan D. Juan Torres y Mirabent, el cual admite cargo en palmeo y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: lo despacha su consignatario en la calle de la Reina Cristina num. 3.

A mediados de octubre próximo lo verificará para Novitas la polacra española Carmen, capitan D. Jaime Estaper, admite pasajeros: para el ajuste se acudirá á la calle de Moncada num. 17.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Málaga, Aguilas, Denia y Tarragona en 15 dias el laud S. Francisco, de 25 toneladas, patron Francisco Gandola, con fierro

y trapos. De Valencia y Tarragona en 9 dias la balandra Veloz, de 45 toneladas, patron Ignacio Gallart, con trigo. De Valencia, Tarragona y Villanova en 10 dias el laud Carmelita de 28 toneladas, patron Vicente Muñoz, con arroz y efectos. De Peñíscola en 6 dias el laud Esperanza, de 25 toneladas, patron Juan Bautista Roca, con algarrobas. Ademas 16 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Despachadas.

Laud español S. Antonio, patron Vicente Lloret, para Aguilas en lastre. Id. S. Benito, patron Vicente Lloret, para id. en id. Id. Sto. Cristo, patron Miguel Zaragoza, para id. en id. Polacra-goleta Eloisa, patron Josef Ferrer, para Almeria con efectos y lastre. Laud Jesus Nazareno, patron Miguel Segarra para Villajoyosa con id. Id. S. Gerardo, patron Agustin Maristany, para Málaga con id. Id. S. Josef, patron Josef Simó, para Valencia con id. Id. S. Antonio, patron Mariano Ballester, para id. con id. Id. S. Sebastian, patron Lucas Solá, para Castellon con id. Id. Planchuela, patron Sebastian Delmas, para Vinaroz con parte del cargo. Id. Sta. Sta. Ana, patron Antonio Major, para Cadiz con efectos y lastre. Queche id. Marcial, capitán D. Buenaventura Carreras, para Iviza y Rio Grande con id. Ademas 16 buques para la costa de esta provincia con id.

Libros. Recitaciones del derecho civil romano de Heineccio, traducidas al castellano, segunda edicion, 3 tom 8.^o pasta á 48 rs. — Coleccion completa de elegantes muestras y sencillísimas reglas para escribir con la mayor facilidad y buen gusto el hermosísimo carácter de letra bastarda española por el pendolista D. Manuel Ruiz, á 10 rs. — Direccion general de cartas en forma de diccionario para escribir á todas las ciudades, villas, lugares, aldeas &c., adicionado y corregido por el que escribió D. Bernardo Espinalt, notablemente mejorado en esta nueva edicion, por D. Josef Freire, 2 tom. en un volumen en pasta á 40 rs. y en rústica á 36. — Estravios secretos, ó el onanismo en las personas del bello sexo, un tomito en 8.^o pasta á 10 rs. — Nuevo diccionario manual latino-castellano, un tom. en 4.^o de 720 páginas á 38 rs. en pergamino. — Manual médico legal de venenos, adornado con 20 láminas iluminadas, á 25 rs. en pasta. — Prontuario de infantería para la instruccion de la Guardia Nacional con 27 figuras de señales de mando, edicion de 1835 en pasta á 14 rs. Vendense en la librería de Ribas, plaza de San Jaime.

Avisos. Está para arrendar un café con todos los muebles y enseres en uno de los mejores parages de esta ciudad: cualquiera que guste tratar del arrendamiento podrá avistarse con el repostero del café del Rincon, que es encargado para las condiciones del arrendamiento.

Un jóven de 20 años de edad que ha concluido el curso de gramática y filosofía desea colocarse en una casa para enseñar á uno ó dos niños á leer y escribir, gramática latina y filosofía, ó sea tambien para hacer conferencias de ambas clases: tiene personas que abonarán su conducta, y dará razon del mismo el escribiente de la puerta de la casa núm. 11 de la calle de Fernando VII.

Un sugeto valenciano de 14 años, que sabe leer y escribir, desea colocarse para aprendiz en una tienda de quincalla: informarán en la droguería de D. Juan Ortega, plaza de Santa Maria.

En la calle de los Tallers, núm. 1, piso segundo, darán razon de otro sugeto que desea colocacion en clase de ayudante de maestro de primeras letras, ó en otra casa para los quehaceres de ella.

Se desean comprar con pacto de retro las fincas siguientes: un primer piso de valor sobre unas 10000; otro segundo ó tercero de 15000 y otro segundo ó tercero de 9000: informará el notario electo D. Francisco de Sales Ruffasta, que vive en el arco del Remedio, calle de la Bocaría, núm. 1, piso segundo.

D. Josef Ainé subteniente retirado que partió de Madrid para esta el dia 6 del corriente, sirvase pasar á la calle mas baja de S. Pedro, número 78, á avisar donde tiene su domicilio para recoger lo que le encargaron en Madrid.

Ventas. En la confitería de la calle de Gignás, esquina á la del Hostal del Sol, debajo la fonda del cañon de oro, se vende cerveza inglesa á 8 rs. la botella.

Balsamo untuoso vivificante, ó pomada conservatriz contra la caída del pelo. — Es despues del feliz fruto de numerosas esplicaciones de la química moderna á la anatomía patológica que el célebre Dr. Depuitren quiso entregar al público esta pomada que vivifica, nutra y fortifica la raiz deseada del pelo que concurre á la formación del aceite natural, sin el cual los cabellos caen como una planta privada del yugo necesario á su existencia por medio de las substancias untuosas y estimulantes que entran en su composición. Los sugetos que han hecho pedidos y que no pudo complacerseles por no haberse podido proporcionar el establecimiento, hallarán ahora un buen surtido. Véndese en la perfumería del Dr. Onofre Paraleda, calle de Aray, num. 6.

Pasta balsámica pectoral. La justa reputacion que goza este pectoral tan recomendado por distinguidos profesores nacionales y estrangeros contra los catarros, tozes y demas afecciones de pecho, crece todos los dias por sus felices resultados: el uso que se está haciendo por espacio de dos años en esta y demas ciudades del Reino, es una prueba nada equívoca de su eficacia. Véndese en la botica de D. Juan Antonio Delaigua, bajada de S. Miguel, número 11, en donde se vende la esencia de zarzaparrilla tan celebrada contra las enfermedades herpéticas y venéreas.

Retornos. En la calle de la Peja num. 13, hay un coche que saldrá pasado mañana para Caldas de Mombuy.

En casa Josquin Gurgui, en la puerta del Angel, hay un carabá que saldrá mañana para el mismo pueblo, llevando los asientos á dos pesetas.

Pérdida. Desde la bajada de S. Miguel hasta la casa Teatro se perdió un ridiculo de tafetan negro con un pañuelo blanco y otras señas que se dará junto con una gratificación al que lo devuelva en la oficiua de este periódico.

Teatro. El mágico y el vesteró. Baile y sainete.

A las 4.

Y á las 7½ la ópera *Schiava in Bagdad.*